Pereira, 2 de octubre de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos DIANA MARCELA GIL PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42152738, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Especialista en gerencia de proyectos..

Aporta los siguientes soportes:
diploma y acta de la Universidad eafit donde obtuvo el título de especialista en gerencia de proyectos.

diploma y acta de la Universidad arandina donde obtuvo el título de administradora de negocios internacionales.

diploma y acta del centro educacional piloto para el eje cafetero donde obtuvo el título de bachiller académico con énfasis en sistemas..

B. Experiencia

Ejecutó contrato de prestación de servicios profesionales en la Secretaría administrativa en los temas financieros de los procesos contractuales con una duración total de 194 días fecha de inicio junio 12 del 2017 y fecha de terminación diciembre 26 del 2017.

ejecutó contrato de prestación de servicios profesionales en la Secretaría administrativa en los temas financieros de los procesos contractuales con una

duración de 471 días fecha de inicio febrero 11 de 2016 y fecha de terminación junio 10 del 2017.

el grupo orquídea SAS certifica que labora actualmente desempeñando el cargo de directora general desde febrero del 2010 a la fecha.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: 11 años, 1 meses, y 24 días LA EXPERIENCIA SE CUENTA A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO COMO PROFESIONAL ESTO ES 06/08/2010

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO del Municipio de Pereira, hace constar que **DIANA MARCELA GIL PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42152738, expedida en PEREIRA**, **es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION REVISION Y SEGUIMIENTO TECNICO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES LIDERADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA "** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **DIANA MARCELA GIL PEREZ,** presentó propuesta por valor de **NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS PESOS M/TE ($9.135.600),** para un periodo de **69 días**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 7178 de fecha 20-SEP-2021**, expedido por el Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2021.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **DIANA MARCELA GIL PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42152738, expedida en PEREIRA**, por valor de **NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS PESOS M/TE ($9.135.600)**, por el periodo de **69 días**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

NORA OYOLA CUTIVA
Secretaria De Desarrollo Social Y Politico
02459492162803-1584122-003781852

MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS
Subsecretaria De Grupos Vulnerables Y Programas Especiales
02459492085520-1584122-003777399

LUIS ANIBAL LADINO SUAZA
Subsecretario De Desarrollo Social Y Familia
02459492153743-1584122-003781138

Proyectó y Elaboró: Cesar Alberto Arcila Restrepo / CONTRATISTA

Revisó: Carlos Andres Zamora Sanchez
CONTRATISTA